Instrucciones a los autores de la Columna Ciencia en Breve. Secretaría de Ciencia y Tecnología

Introducción

La columna *Ciencia en Breve* tiene como objetivo difundir en un formato reducido las lecturas, reflexiones y debates en torno a los temas que atañen a la política y gestión de la ciencia y la tecnología en la Argentina y en el mundo. Todos los meses el lector podrá acceder a dos tipos diferenciados de columna. Por un lado *Reseñas* sobre los principales títulos publicados, y breves reflexiones sobre alguna cuestión en debate en particular sobre dicho campo temático. Por otro, podrá acceder a breves ensayos que responden al interrogante ¿*Para qué?*, el cual interpela a docentes-investigadores participantes de proyectos de investigación de la Universidad Nacional de La Matanza acerca de los posibles usos y aplicaciones de la producción de conocimiento en la resolución de problemas que interesan a la sociedad.

a) Instrucciones para los autores de la sección Reseñas:

Título: puede corresponder al título de una fuente académica a comentar o elabora un título a propósito del tema a desarrollar

Elaborado por: colocar nombre y apellido del autor de la columna, y luego de la coma su filiación institucional¹

Desarrollo

La columna se inicia con un párrafo introductorio presentando a la fuente a comentar en cuanto al tema o cuestión específica que trata la misma y una breve descripción de los autores y el campo disciplinar del que provienen. A continuación sigue una breve descripción del plan de la obra.

En dos o tres párrafos se analizan las ideas centrales que expone la fuente a comentar.

En un párrafo final se describen las conclusiones a las que llegan los autores de la fuente y el aporte que brinda la obra reseñada a algún aspecto de la discusión sobre la gestión y política de la ciencia. La columna puede contener el análisis y comentario de más de una fuente.

Al finalizar se describe la/s fuente/s comentadas según norma APA, por ejemplo:

Fuente: Lafuente Antonio y Andoni Alonso (2011). Ciencia expandida, naturaleza común y saber profano. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Pautas de presentación: la extensión de la columna no debe superar las 500 palabras (contadas únicamente en los párrafos de desarrollo). La tipografía a usar será Arial tamaño 10, interlineado sencillo, y debe ser enviada en un archivo adjunto de texto (Microsoft Word o similar, versión 2007 en adelante) por correo electrónico a cytunlam@gmail.com con el Asunto: Columna Ciencia en breve.

¹ El autor de la columna deberá describir su institución de pertenencia según el siguiente formato: Institución (p.ej. Universidad Nacional de La Matanza), Dependencia (p. ej. Departamento de Ciencias Económicas), Lugar (San Justo, Buenos Aires, Argentina). Más información acerca del correcto uso de la filiación institucional puede consultarse en la Resolución del H.C.S. 051 del 2015: Lineamientos sobre información científica. UNLaM. Disponible en el Sitio Web de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, ver en el menú superior "Transferencia y vinculación": http://cyt.unlam.edu.ar/index.php?seccion=17 Fecha de acceso: 16/8/2016.

b) Instrucciones para los autores de la sección ¿Para qué?

Título de la columna: Comenzará en todos los casos con la frase: Investigar en "título de la disciplina", seguido de una oración que exprese la posible transferencia o aplicación de los resultados de investigación a una problemática específica. Por ejemplo:

Investigar en Ciencias de la Información: el uso de la cibermetría en la evaluación de docentesinvestigadores en universidades públicas.

Elaborado por: colocar nombre y apellido del autor de la columna, y luego de la coma su filiación institucional²

Desarrollo

La columna se inicia con un párrafo introductorio presentando el proyecto de investigación del cual se desprenden los resultados obtenidos, programa de investigación, área de conocimiento, disciplina, departamento académico donde se ejecutó, período de ejecución, nombre y apellido del director del proyecto, y los objetivos planteados en la investigación

En dos o tres párrafos se analizan los posibles usos o transferencias de los resultados obtenidos en posibles situaciones problemáticas a determinar.

Se cierra con un párrafo final a manera de conclusiones y reflexiones a considerar.

En el caso que se citen referencias bibliográficas se seguirá el siguiente formato.

Fuente: Lafuente Antonio y Andoni Alonso (2011). *Ciencia expandida, naturaleza común y saber profano.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Observación final: la extensión de la columna no debe superar las 500 palabras (contadas únicamente en los párrafos de desarrollo). La tipografía a usar será Arial tamaño 10, interlineado sencillo, y debe ser enviada en un archivo adjunto de texto (Microsoft Word o similar, versión 2007 en adelante) por correo electrónico a cytunlam@gmail.com con el Asunto: Columna Ciencia en breve.

² El autor de la columna deberá describir su institución de pertenencia según el siguiente formato: Institución (p.ej. Universidad Nacional de La Matanza), Dependencia (p. ej. Departamento de Ciencias Económicas), Lugar (San Justo, Buenos Aires, Argentina). Más información acerca del correcto uso de la filiación institucional puede consultarse en la Resolución del H.C.S. 051 del 2015: Lineamientos sobre información científica. UNLaM. Disponible en el Sitio Web de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, ver en el menú superior "Transferencia y vinculación": http://cyt.unlam.edu.ar/index.php?seccion=17 Fecha de acceso: 16/8/2016.